



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CALI

Santiago de Cali, 22 de abril del 2026

Señor Coronel.
ALEX VIZCAINO JARA
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante Tercera Brigada
Gerente de Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO No. 039-SAAM-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR “LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) A EJECUTAR POR RECURSO 16 FONDO INTERNO EN LA VIGENCIA 2026

Respetuosamente me permito emitir al señor Coronel Gerente de Proyecto PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO No. 039-SAAM-CENACCALI-2026 para la respectiva publicación en SECOP II, de acuerdo con los criterios de evaluación Jurídica, quedando de la siguiente manera: evaluación Jurídica que se tuvo en cuenta según lo regulado y estipulado en el estudio Previo e invitación pública que rige el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO No. 039-SAAM-CENACCALI-2026.

Conforme lo previsto en el Complemento del acuerdo marco, el comité Jurídico evaluador procede a emitir resultado de verificación de requisitos habilitantes de la capacidad financiera del presente proceso de selección. En el presente documento se identificará si la o las oferta(s) propuesta se ajusta a los requerimientos de ley y a la invitación, estableciendo si la o las oferta(s) CUMPLE(N) o NO CUMPLE(N), para tal fin se revisarán cada uno de los documentos relacionados a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

PROCESO	No. 039-SAAM-CENACCALI-2026
OBJETO	LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) A EJECUTAR POR RECURSO 16 FONDO INTERNO EN LA VIGENCIA 2026
CUANTÍA	\$225.835.025,00

De acuerdo a la información registrada en el documento guía CCE-GAD-GI-81-GUIA-PARA-COMPRAR-EN-LA-TIENDA-VIRTUAL-DEL-ESTADO-COLOMBIANO-TVEC-A-TRAVES-DEL-AMP-MATERIAL-DE-INTENDENCIA-III-1605-1 y la modalidad COMRAVENTA, se procede a identificar el valor ofertado mas bajo para cada uno de los 5 eventos realizados a través de la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano.

Se procede a evaluar a los oferente en cuanto al tema de inhabilidades e incompatibilidades.

**Proveedor: BACET GROUP S.A.S. - #1316161:
MINT_III -P1 - Evento 210344 BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCIÓN DIRECTA NTMD-0099-A6 región 5 y región 7:**

**REPRESENTANTE LEGAL: NANCY GARCIA CASTRO
CEDULA DE CIUDADANÍA: 52.026.266 de Bogotá**



Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali
Correo electrónico cenaccal@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy miércoles 22 de abril de 2026, a las 09:50:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52026266
Código de Verificación	52026266260422095025

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:56:47 AM horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 52026266
Apellidos y Nombres: **GARCIA CASTRO NANCY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS
SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:43:36 horas del 22/04/2028, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 52026266,
Apellidos y Nombres: GARCIA CASTRO NANCY

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cenacalli** con **NIT 80030690-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección a cargo, o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2010 "por medio del cual se establece el régimen de inhabilitación a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilitados y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2010", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294725894



Bogotá DC, 22 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabildades (SIRI), el(la) señor(a) NANCY GARCIA CASTRO Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52026266.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Asimismo, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en el sector público. El SIRSIR es el sistema de información de antecedentes disciplinarios que permite consultar los antecedentes disciplinarios que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRSIR reporta como antecedentes solamente las sanciones con deuda ejecutoriada recibidas en las autoridades nacionales, colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el extranjero es responsabilidad de la Entidad contratante la verificación de los antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Certificado-Antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/04/2026 10:01:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 52026266 y Nombre: **NANCY GARCIA CASTRO**,

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 136713487. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadano/si consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

BACET GROUP S.A.S

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 900859049 - 5 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó asal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Bogotá Número de Matrícula 2593960		Fecha de Matrícula 2015/07/16 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/03/20 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/04/07 Emprendimiento Social N	

PROVEEDOR: UNION TEMPORAL ACUERDO KB-2024 - #1316064

MINT_III -P43 - Evento 210347 HAMACA CON TOLDILLO_según NTMD vigente región 5 y región 7

**REPRESENTANTE LEGAL: WILFREDY LEON CORTES.
CEDULA DE CIUDADANÍA: 93298617 LIBANO.**



Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali
Correo electrónico cenaccal@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



5/11/2010



CONTRALORÍA

CERTIFICA:

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93298617
Código de Verificación	93298617280422101108

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Apellidos y Nombres: **LEON CORTES WILFREDY**

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Que siendo las 10:24:27 horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 93298617,
Apellidos y Nombres LEON CORTES WILFREDDY

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cenacali**, con **HTI 800130690-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección a cargo, objeto o profesión en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilitación a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilitados y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/01/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad restora firme al tratamiento de datos.



 PIB
 10-15-34
 Hoja 1 de 01

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRI), actualizado al 20/04/2017, WILFREDO LEON CORTES (identificador) con Cédula de ciudadanía número 33260617:

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilitados que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que surten en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El Certificado de antecedentes disciplinares es un documento que contiene las sanciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repulsi6n o Rantamiento en garantfa. Este documento tiene efectos para el sector p6blico, en los t6rminos que establece la Constituci6n Polftica y se le particularizan seg6n disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con d6bito vinculatorio recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de no haberlo o suscripci6n de contrato con el Estado, en responsabilidad de la Entidad, visitar la informaci6n de antecedentes del aspirante en la p6gina web: <http://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C

 Consulta Ciudadano

Oye a la fecha: 27/04/2016 10:27:28 a. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 93298617 y Nombre: WILFREDO LEON CORTES.

De conformidad con la Ley 1891 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 138716464, la persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, o a través de la aplicación móvil, consultando los módulos correspondientes, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondiente con el documento de identidad suministrado.

Volvet a l'ère des résultats, site fr.ingenta.com

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento	Servicio Cámara
Identificación NIT 901957169 - 7		Fecha de Matrícula 2017/02/08		 Si
Categoría de la Matrícula Sociedad o persona jurídica principal ó filial		Fecha de Vigencia Indefinido		Tenga e
Tipo de Sociedad Sociedad comercial		Estado de la matrícula Activa		Si la cat
Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas		Fecha de renovación 2026/02/31		Sociedad
Cámara de Comercio Bogotá		Último año renovado 2026		Envent
Número de Matrícula 2777737		Fecha de Actualización 2026/03/31		Pera et
		Emprendimiento Social Ni		Establec
				Agencia
				Matrícula

**REPRESENTANTE LEGAL: NEIDERSON REINALDO BALLEEN RAMOS.
CEDULA DE CIUDADANÍA: 79745266 BOGOTÁ.**



Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali
Correo electrónico cenaccal@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC(34D-1)



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

10.35.34
Hoja 1 de 21



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

 Pdf
 10/52/12
 Hoja 1 de 01


 Olga Lucia Tibocha Corrales
 Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C



SCJ:340-1

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO 039-SAAM-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR "LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) A EJECUTAR POR RECURSO 16 FONDO INTERNO EN LA VIGENCIA 2026.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:55:31 AM horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía N° 79853369
Apellidos y Nombres: MENDEZ CHAPARRO ALEX ENRIQUE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:02:07 horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No: 79853369,
Apellidos y Nombres MENDEZ CHAPARRO ALEX ENRIQUE

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa CENACCALI, con NIT 800130690-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes: 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad restora frente al tratamiento de datos.

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON. JEM SUPPLIES SAS
CEDULA DE CIUDADANÍA: 19.221.178 BOGOTÁ


LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL .
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy miércoles 22 de abril de 2026, a las 11:05:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19221178
Código de Verificación	19221178260422110504

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:10:17 AM horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con.
Cédula de Ciudadanía N° 19221178
Apellidos y Nombres: MENDEZ CALDERON JORGE ENRIQUE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte los [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 22/04/2026 10:58:52 a. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 79853369 y Nombre: ALEX ENRIQUE MENDEZ CHAPARRO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 138721892.
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú [ciudadanos/consulta medidas correctivas](#), con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

JEM SUPPLIES SAS

Mayor a los resultados de la consulta

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 5669370262 - 4 Categoría de la Matricula Sociedad o persona jurídica principal o ensai Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Bogotá Número de Matricula 2009705		Fecha de Matricula 2019/03/21 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matricula Activa Fecha de renovación 2026/03/12 Último año renovado 2026 Fecha de actualización 2026/03/12 Emprendimiento Social SI	

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294734017

Boletín DC. 22 de abril del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SRI), según se tiene a JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON (Identificado) con Cédula de ciudadanía número 19221178

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes certifica las anotaciones de las sanciones e inhabilidades que se encuentran vigentes. Cuando se trata de nombramiento o posesión en cargos que exigen para su desempeño ausencia de antecedentes, se certifican todas las anotaciones que figuran en el registro. Asimismo, de acuerdo a los artículos 30 y 46 del artículo 226 Ley 1952 de 2019

NOTA: El certificado de antecedentes (certificación) es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de los procesos constitucionales con el estado de los hechos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servicios públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repulsa o nombramiento en guerra. Este documento tiene efectos para el sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con doble repercusión recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contrato con el Estado, en responsabilidad de la Entidad, verifique la información de antecedentes del aspirante en la página web <https://www.procuraduria.gov.co/Paginas/Consulta-antecedentes.aspx>.

Olga Lucía Tobarón Cortés
Jefe División de Ratificación con El Ciudadano (C)

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 22/04/2026 11:12:47 a. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 19221178 y Nombre: JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 138723859.
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú [ciudadanos/consulta medidas correctivas](#), con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali
Correo electrónico cenaccali@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



ISO 9001



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:14:59 horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 19221178, Apellidos y Nombres: MENDEZ CALDERON JORGE ENRIQUE

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa CENACCALLI, con NIT 800130690-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1591 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

JEM SUPPLIES SAS

Verificar a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación: NIT 900370262 - 6 Categoría de la Matrícula: Sociedad o persona jurídica principal ó asal Tipo de Sociedad: Sociedad comercial Tipo Organización: Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio: Bogotá Número de Matrícula: 2009705		Fecha de Matrícula: 2010/07/21 Fecha de Vigencia: Indefinido Estado de la matrícula: Activa Fecha de renovación: 2026/03/12 Último año renovado: 2026 Fecha de Actualización: 2026/03/12 Emprendimiento Social: N	

REPRESENTANTE LEGAL: VANESSA CATHERIN MENDEZ CHAPARRO. ALSAVA SAS.
CEDULA DE CIUDADANÍA: 53.076.655 BOGOTÁ.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL - INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy miércoles 22 de abril de 2026, a las 11:19:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53076655
Código de Verificación	5307665526042211959

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2001, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:24:44 AM horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 53076655 Apellidos y Nombres: MENDEZ CHAPARRO VANESSA CATHERIN

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 284735721

Deposita DC. 22 de abril del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), éste(a) señor(a) VANESSA CATHERIN MENDEZ CHAPARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53076655

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones e inhabilidades que se encuentran vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los artículos 7a. y 4a. del artículo 238 Ley 1952 de 2015.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el Estado, de las fallas con responsabilidad fiscal de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y servidores que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o fomento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con Cédula ejecutoriada recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Ciudad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Liria Bloncha Cortés

Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

(Que a la fecha, 22/04/2026, 11:27:02 a. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 53076655 y Nombre: VANESSA CATHERIN MENDEZ CHAPARRO,

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de validación No. 130776191. La persona interesada podrá verificar la actualidad del presente documento a través de la página web: <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondiera con el documento de identidad suministrado.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:32:37 horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 53076655, Apellidos y Nombres: MENDEZ CHAPARRO VANESSA CATHERIN

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa CENACCALLI, con NIT 800130690-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1591 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

ALSAVA SAS

Verificar a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación: NIT 901302518 - 8 Categoría de la Matrícula: Sociedad o persona jurídica principal ó asal Tipo de Sociedad: Sociedad comercial Tipo Organización: Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio: Bogotá Número de Matrícula: 3139481		Fecha de Matrícula: 2019/07/12 Fecha de Vigencia: Indefinido Estado de la matrícula: Activa Fecha de renovación: 2026/03/11 Último año renovado: 2026 Fecha de Actualización: 2026/03/11 Emprendimiento Social: N	

Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali
Correo electrónico cenaccal@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

SCMB-1

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO 039-SAAM-CENACALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR "LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) A EJECUTAR POR RECURSO 16 FONDO INTERNO EN LA VIGENCIA 2026.

PROVEEDOR: CONSORCIO TITAN - #1316297
MINT_III -P54 - Evento 210365 PONCHO_según NTMD vigente región 5
MINT_III -P18 - Evento 210366 CHALECO PARA DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN_NTMD_0253

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN FELIPE VELAZQUEZ DUQUE
CEDULA DE CIUDADANÍA: 71.758.538 MEDELLÍN.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL .
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy miércoles 22 de abril de 2026, a las 11:37:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71758538
Código de Verificación	71758538260422113744

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:53:31 AM horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 71758538

Apellidos y Nombres: VELASQUEZ DUQUE JUAN FELIPE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:49:04 horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 71758538,

Apellidos y Nombres: VELASQUEZ DUQUE JUAN FELIPE

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa CENACCALI, con NIT 800130690-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294737859



PB
11 de 03
Hoja 1 de 01

Boletín DC. 22 de abril del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SRI), esta(s) JUAN FELIPE VELASQUEZ DUQUE, identificada(s) con Cédula de ciudadanía número 71758538

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentran vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o y 4o del artículo 238 Ley 1552 de 2019

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las sanciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servicios públicos y particulares que desempeñan funciones públicas un ejercicio de la acción de reposición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SRI reporta ciertos antecedentes solamente las sanciones con debida ejecución recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad validar la información de antecedentes del aspirante en la página web <https://www.procuraduria.gov.co/consultas/antecedentes> así.

Olga Lucía Tibocha Cortes
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/04/2026 11:51:50 a.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 71758538 y Nombre: JUAN FELIPE VELASQUEZ DUQUE.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 138729079.

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

TITAN SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.

Mostrar a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Empresario (s) legal	Inhabilitados / E inhabilitados
Identificación CIT 901022273 - 0		Fecha de Matricula 2013/04/19	Si
Categoría de la Matricula Sociedad o persona jurídica principal o está		Fecha de Vigencia Indefinida	C
Tipos de Sociedad Sociedad comercial		Estado de la matrícula Activa	Si
Tipos Organización Sociedades por acciones simplificada, s.a.s		Fecha de renovación 2026/03/30	Si
Cámara de Comercio Medellín para antioqueño		Último año reportado 2026	Si
Número de Matricula 906594-12		Fecha de Actualización 2026/04/07	Si
		Empresario (s) Social 13	Si
		Extinción de Socio (s) 0	Si



Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali
Correo electrónico cenaccal@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC418-1

REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER DE JESUS LEON LONDOÑO. PRODUCCIONES LEÓN
CEDULA DE CIUDADANÍA: 15.928.630 SUPIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:18:54 PM horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 32512833
Apellidos y Nombres: DUQUE DUQUE MIRYAM DEL CARMEN

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la [Policía Nacional](#) más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:23:35 horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 32512833,
Apellidos y Nombres DUQUE DUQUE MIRYAM DEL CARMEN

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa CENACCALI, con NIT 800130690-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/04/2026 12:21:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 32512833 y Nombre: MIRYAM DEL CARMEN DUQUE DUQUE.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”, Registro interno de validación No. 130733162.
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

TITAN SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.

Volver a los consultados no habilitados

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 901072273 - G Categoría de la Matricula Sociedad a persona jurídica principal 6 esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Medellín para antioquia Número de Matricula 50695412	Fecha de Matricula 2017/04/18 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matricula Activa Fecha de renovación 2026/03/30 Último año renovado 2025 Fecha de Actualización 2026/04/07 Empleamiento Social N Extinción de Dominio N		

EVALUACIÓN JURÍDICA

Se realiza la evaluación Jurídica de los oferentes UNION TEMPORAL ACUERDO KB-2024, UT ALTEX, CONSORCIO TITAN, BACET, se consulta en las plataformas de la Contraloría, Procuraduría, Policía Antecedentes, Policía RNMC, Policía Delitos Sexuales con Menores de Edad, a cada unos de los representantes, y se evidencia que no tienen ningún tipo de Inhabilidad e Incompatibilidad, que impida estar habilitados en el proceso que se está desarrollando.

El comité Jurídico evidencia que los oferentes no recaen en causales de rechazo, toda vez que no se encuentran incursos en causales de Inhabilidades e Incompatibilidades.

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de carácter Jurídico presentados por los oferentes UNION TEMPORAL ACUERDO KB-2024, UT ALTEX, CONSORCIO TITAN, BACET el Comité Evaluador Jurídico confirma que los oferentes se encuentra **HABILITADOS JURÍDICAMENTE**, para contratar el proceso DE SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO 039-SAAM-CENACCALI-2026 de acuerdo a los ítems que corresponde, CUYO OBJETO ES CONTRATAR “LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) A EJECUTAR POR RECURSO 16 FONDO INTERNO EN LA VIGENCIA 2026

Respetuosamente.

PS. BERNARDO REVELO
Comité Jurídico Evaluador
Asesor Jurídico



Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali
Correo electrónico cenaccal@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SGE410-1





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CALI

Santiago de Cali, 23 de abril del 2026

Señor Coronel.
ALEX VIZCAINO JARA
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante Tercera Brigada
Gerente de Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO No. 039-SAAM-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR “LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) A EJECUTAR POR RECURSO 16 FONDO INTERNO EN LA VIGENCIA 2026

Respetuosamente me permito emitir al señor Coronel Gerente de Proyecto PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO No. 039-SAAM-CENACCALI-2026 para la respectiva publicación en SECOP II, de acuerdo con los criterios de evaluación Económica, quedando de la siguiente manera: evaluación Económica que se tuvo en cuenta según lo regulado y estipulado en el estudio Previo e invitación pública que rige el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO No. 039-SAAM-CENACCALI-2026.

Conforme lo previsto en el Complemento de Invitación Pública, el comité económico evaluador procede a emitir resultado de verificación de requisitos habilitantes de la capacidad financiera del presente proceso de selección. En el presente documento se identificará si la o las oferta(s) propuesta se ajusta a los requerimientos de ley y a la invitación, estableciendo si la o las oferta(s) CUMPLE(N) o NO CUMPLE(N), para tal fin se revisarán cada uno de los documentos relacionados a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

PROCESO	No. 039-SAAM-CENACCALI-2026
OBJETO	LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) A EJECUTAR POR RECURSO 16 FONDO INTERNO EN LA VIGENCIA 2026
CUANTÍA	\$225.835.025,00

De acuerdo a la información registrada en el documento guía CCE-GAD-GI-81-GUIA-PARA-COMPRAR-EN-LA-TIENDA-VIRTUAL-DEL-ESTADO-COLOMBIANO-TVEC-A-TRAVES-DEL-AMP-MATERIAL-DE-INTENDENCIA-III-1605-1 y la modalidad COMRAVENTA, se procede a identificar el valor ofertado mas bajo para cada uno de los 5 eventos realizados a través de la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano.

OFERTAS PRESENTADAS

Evento 211180 BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCIÓN DIRECTA según NTMD vigente -

Resumen del evento de la plataforma de la tienda virtual: Este es un resumen del evento de sourcing BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCIÓN DIRECTA según NTMD vigente. Este es un RFQ evento a fuente Material de Intendencia III. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en COP. Un total de 11 proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales 8 lo hicieron con éxito, 1 declinaron participar y 1 no respondieron a la invitación. El proveedor BACET GROUP S.A.S. envió la mejor oferta entre 11 proveedores. Su oferta tiene un valor de 36.167.472,10 COP para proveer el 100 % de los artículos y servicios requeridos. Esta cotización supondrá un ahorro potencial de 34.256.394,70 COP.



Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali
Correo electrónico cenaccal@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SCE319-1

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO 039-SAAM-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR “LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) A EJECUTAR POR RECURSO 16 FONDO INTERNO EN LA VIGENCIA 2026

- Fecha de publicación del evento de cotización RFQ: 14/04/26
- Fecha de finalización del evento de cotización RFQ: 21/04/26

Se confirma que se recibieron un total de 8 cotizaciones, para lo cual teniendo en cuenta que en la región 5 hay dos proveedores adjudicados, se procede a evaluar el valor más bajo ofertado entre los dos proveedores de la región 5 y región 7.

El comité evaluador económico evidencia que los proveedores INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. - #1323085, UNIÓN TEMPORAL DISJOV 2024 - #1323127, SPARTA SHOES S.A.S - #1323206, IMDICOL SAS - #1323797, LEONEL RODRIGUEZ RAMOS - #1324405, UT CALZADO BSB - #1324978 ofertan valores por encima del valor estipulado y no evidencian un ahorro en la plataforma. A continuación, el comité evaluador económico presenta imagen de la tienda virtual donde se evidencia lo aquí descrito. De igual forma se validan los valores del catalogo y se evidencia que se encuentran por encima de los estipulados.

Respuestas							
Exportar -							
Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Visto	
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. - #1323085	15/04/26 08:13 -0500	70.423.856,00 COP	100%	78.974.801,56 COP	-6.450.934,760 COP	
UNIÓN TEMPORAL DISJOV 2024	UNIÓN TEMPORAL DISJOV 2024 - #1323127	20/04/26 12:53 -0500	70.423.856,00 COP	100%	105.635.895,10 COP	-35.212.026,30 COP	
SPARTA SHOES S.A.S	SPARTA SHOES S.A.S. - #1323206	21/04/26 15:05 -0500	70.423.856,00 COP	100%	74.640.365,10 COP	-4.225.499,30 COP	
BACET GROUP S.A.S	BACET GROUP S.A.S. - #1323321	20/04/26 16:30 -0500	70.423.856,00 COP	100%	36.167.472,10 COP	34.256.384,70 COP	
UT MARSAM INTE RAMERICANA	UT MARSAM INTE RAMERICANA - #1323466	21/04/26 11:02 -0500	70.423.856,00 COP	100%	62.368.558,40 COP	8.035.305,40 COP	
IMDICOL SAS	IMDICOL SAS - #1323797	21/04/26 16:05 -0500	70.423.856,00 COP	100%	114.014.903,46 COP	-43.491.008,600 COP	
LEONEL RODRIGUEZ RAMOS	LEONEL RODRIGUEZ RAMOS - #1324405	21/04/26 16:30 -0500	70.423.856,00 COP	100%	93.888.573,04 COP	-23.474.705,240 COP	
UT CALZADO BSB	UT CALZADO BSB - #1324978	20/04/26 10:34 -0500	70.423.856,00 COP	100%	75.118.857,40 COP	-4.694.969,60 COP	

A continuación, se presentan las cotizaciones entregadas por los proveedores mencionados anteriormente.

Descripción del artículo (Texto)	Categoría del campo	Campo	BACET GROUP S.A.S.	IMDICOL SAS	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	LEONEL RODRIGUEZ RAMOS	SPARTA SHOES S.A.S	UNIÓN TEMPORAL DISJOV 2024	UT CALZADO BSB	UT MARSAM INTE RAMERICANA
			BACET GROUP S.A.S. - #1323321	IMDICOL SAS - #1323797	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. - #1323085	LEONEL RODRIGUEZ RAMOS - #1324405	SPARTA SHOES S.A.S - #1323206	UNIÓN TEMPORAL DISJOV 2024 - #1323127	UT CALZADO BSB - #1324978	UT MARSAM INTE RAMERICANA - #1323466
			Respuesta del proveedor	Respuesta del proveedor	Respuesta del proveedor	Respuesta del proveedor	Respuesta del proveedor	Respuesta del proveedor	Respuesta del proveedor	Respuesta del proveedor
min03--min03-P1-REGION 5 y/o 7- COMPRAVENT A-NO-BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCIÓN DIRECTA según NTMD vigente	Campos de la respuesta del proveedor	Precio unitario de la licitación	209.605,59	660.764,61	457.112,73	544.181,82	432.624,55	612.204,55	435.345,45	361.568,00
		Moneda del precio de licitación	COP	COP	COP	COP	COP	COP	COP	COP
	Campos de artículo / servicio	Cantidad esperada	145	145	145	145	145	145	145	145
		Unidad de medida	Par	Par	Par	Par	Par	Par	Par	Par
		Precio base unitario	408.136,00	408.136,00	408.136,00	408.136,00	408.136,00	408.136,00	408.136,00	408.136,00
		Precio base de la divisa	COP	COP	COP	COP	COP	COP	COP	COP
min03--IVA	Campos de la respuesta del proveedor	Precio unitario de la licitación	5.774.661,55	18.204.065,01	12.593.455,71	14.992.209,14	11.918.806,35	16.866.235,35	11.993.767,15	9.961.198,40
		Moneda del precio de licitación	COP	COP	COP	COP	COP	COP	COP	COP



Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali
Correo electrónico cenaccal@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO 039-SAAM-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR "LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) A EJECUTAR POR RECURSO 16 FONDO INTERNO EN LA VIGENCIA 2026

	Campos de artículo / servicio	Cantidad esperada	1	1	1	1	1	1	1	1
		Unidad de medida	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
		Precio base unitario	11.244.146,80	11.244.146,80	11.244.146,80	11.244.146,80	11.244.146,80	11.244.146,80	11.244.146,80	11.244.146,80
		Precio base de la divisa	COP	COP	COP	COP	COP	COP	COP	COP

A continuación, se presenta el precio más bajo cotizado por el proveedor para el evento BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCIÓN DIRECTA según NTMD vigente - Evento 211180 se procede a revisar la propuesta presentada por el proveedor BACET GROUP S.A.S. - #1323321

Los artículos no están en Lotes (2 artículos)	
min03-00003-P1-REGION 6 y/o 7-CONPRAVENTA-NO-BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCIÓN DIRECTA_según NTMD vigente	PL30331656 COP
Cantidad esperada: 145 Par	Precio por artículo: 249.430,84
min03-00004	PL30331656 COP
Cantidad esperada: 1 Unidad	Precio por artículo: 231.394,60
Total: 36.107.472,10 COP	

El comité económico evaluador, contrastará el valor de la oferta con el valor del precio de referencia y solicitará aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al valor total del presupuesto oficial.

ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS					PRECIO DE REFERENCIA IVA INCLUIDO	PRECIO OFERTADO	DESCUENTO REALIZADO POR EL PROVEEDOR	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO							% DE DESCUENTO	VALOR DESCUENTO
A-02-02-01-002-007 TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)								
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				
5	46181612	BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCIÓN DIRECTA NTMD-0099-A6	PAR	145	480.825	249.430,84	48,12%	231.394,60

El comité económico requiere al proveedor BACET GROUP S.A.S. - #1323321 para que justifique el valor ofertado en su propuesta el día 22/04/26 a las 12:56 -05:00 a través de la opción de mensajes en la plataforma TVE, tiempo en el cual el proveedor realiza la subsanación el día 22 Abril 2026 15:40:27 a través del email de mensajería electrónica de la CENAC REGIONAL CALI. :

El comité económico evaluador realiza la validación de lo consignado en la subsanación del proveedor, la cual corresponde a lo solicitado.

***** Mensaje reenviado *****

De: Sonia Guevara <sguevara@ejercito.mil.co>

Para: <cenaccali@ejercito.mil.co>

Fecha: Wed, 22 Apr 2026 15:40:27 -0500

Asunto: ACLARACIÓN PRECIO EVENTO DE COTIZACIÓN 211180

***** Mensaje reenviado *****

Buena Tarde

Acorde a su requerimiento adjunto enviamos respuesta.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordial saludo,

1 archivo(s) adjuntado(s) - Descargar como archivo compartido

ACLARACIÓN PRECIO 2.pdf

155.8 KB - 12

BACET GROUP

Basados en estas circunstancias y condiciones, certificamos que nuestra compañía se encuentra en toda su capacidad financiera para ejecutar dicho contrato dando cumplimiento a los parámetros de calidad y exigencia solicitados por la entidad contratante, cumpliendo exitosamente toda la ejecución con el precio ofertado, sin generar debilidad financiera.

La distribución de costos de nuestro producto es:

ID	DESCRIPCIÓN	CANT	COSTO DEL SERVIDOR DE OPERA. MATERIA PRIMA	GASTOS TOTALS (SIN GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GASTOS DE INVENTARIOS)	COSTO TOTAL SIN IVA	UTILIDAD OPERADA	OFERTA FINAL SIN IVA	RENTABILIDAD
1	BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCIÓN DIRECTA SEGÚN NTMD-0099-A6	145	1.145.000,00	1.271.000,00	3.140.000,00	249.430,84	1.229.000,00	39,48%

Por último, nos permitimos manifestar que garantizamos que los precios ofertados se mantendrán fijos y no afectarán el debido cumplimiento del contrato, en caso de ser adjudicado y aceptamos la modificación de cantidades acorde a las necesidades de la entidad.

Cordialmente,

NANCY GARCÍA CASTRO

C.C. 52.626.296 de Bogotá

Representante Legal

BACET GROUP SAS

NIT 900.862.049-5

Dirección: Calle 58D sur No 51-10 interior 1

Ciudad: Bogotá

Teléfono: 6017467836 - 3112342617

Correo electrónico: ventas@bactgroup.com

Nuestro Compromiso Colombia

Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali

Correo electrónico cenaccali@ejercito.mil.co

www.ejercito.mil.co

icontec

ISO 9001

IQNET

CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

SC049-1

Evento 211185 HAMACA CON TOLDILLO según NTMD vigente –

Resumen del evento según la plataforma TVE: Este es un resumen del evento de sourcing HAMACA CON TOLDILLO_según NTMD vigente. Este es un RFQ evento a fuente Material de Intendencia III. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en COP. Un total de 16 proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales 12 lo hicieron con éxito, 1 declinaron participar y 2 no respondieron a la invitación. El proveedor UNION TEMPORAL ACUERDO KB-2024 envió la mejor oferta entre 16 proveedores. Su oferta tiene un valor de 14.469.284,38 COP para proveer el 100 % de los artículos y servicios requeridos. Esta cotización supondrá un ahorro potencial de 6.552.660,62 COP.

- Fecha de publicación del evento de cotización RFQ: 14/04/26
- Fecha de finalización del evento de cotización RFQ: 21/04/26

Se confirma que se recibieron un total de 12 cotizaciones, para lo cual teniendo en cuenta que en la región 5 hay dos proveedores adjudicados, se procede a evaluar el valor más bajo ofertado entre los dos proveedores de la región 5 y región 7.

El comité evaluador económico evidencia que los proveedores UT ANFORT 2024 - #1323061, INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. - #1323090, DISMOTOS PM EU - #1323249, UT MARSAM INTE RAMERICANA - #1323518, INDUCON SAS - #1323522, IMDICOL SAS - #1323806, BOSTONIA SAS - #1324975, DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS - #1325814 ofertan valores por encima del valor estipulado y no evidencian un ahorro en la plataforma. A continuación, el comité evaluador económico presenta imagen de la tienda virtual donde se evidencia lo aquí descrito. De igual forma se validan los valores del catálogo y se evidencia que se encuentran por encima de los estipulados.

Expositores				Vista	Fecha	
Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros
MANUFACTURAS CAPITEX SAS	MANUFACTURAS CAPITEX SAS - #1323988	21/04/26 11:32 -0500	21.621.945,00 COP	100%	17.784.816,27 COP	3.837.128,73 COP
UT ANFORT 2024	UT ANFORT 2024 - #1323061	21/04/26 15:56 -0500	21.621.945,00 COP	100%	21.621.947,98 COP	-2.988 COP
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. - #1323090	15/04/26 08:15 -0500	21.621.945,00 COP	100%	37.883.217,44 COP	-16.261.272,44 COP
DISMOTOS PM EU	DISMOTOS PM EU - #1323249	21/04/26 12:09 -0500	21.621.945,00 COP	100%	28.331.465,35 COP	-7.309.520,35 COP
UT MARSAM INTE RAMERICANA	UT MARSAM INTE RAMERICANA - #1323516	21/04/26 12:15 -0500	21.621.945,00 COP	100%	24.575.523,90 COP	-3.553.570,09 COP
INDUCON SAS	INDUCON SAS - #1323522	21/04/26 15:39 -0500	21.621.945,00 COP	100%	35.765.395,11 COP	-14.684.444,11 COP
UT ALTEX+	UT ALTEX+ - #1323615	21/04/26 15:25 -0500	21.621.945,00 COP	100%	14.674.019,44 COP	6.947.925,56 COP
UNION TEMPORAL ACUERDO KB-2024	UNION TEMPORAL ACUERDO KB-2024 - #1323721	21/04/26 16:34 -0500	21.621.945,00 COP	100%	14.469.284,38 COP	8.152.660,62 COP
IMDICOL SAS	IMDICOL SAS - #1323806	21/04/26 15:55 -0500	21.621.945,00 COP	100%	30.324.858,35 COP	-9.392.913,35 COP
CONSORCIO ACUERDO MARCO MTH - II	CONSORCIO ACUERDO MARCO MTH - II - #1324051	21/04/26 09:39 -0500	21.621.945,00 COP	100%	17.625.219,31 COP	3.996.725,69 COP
BOSTONIA SAS	BOSTONIA SAS - #1324975	20/04/26 10:35 -0500	21.621.945,00 COP	100%	27.521.995,73 COP	-6.400.050,73 COP
DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS - #1325814	21/04/26 15:44 -0500	21.621.945,00 COP	100%	27.683.889,25 COP	-6.061.944,25 COP

Descripción del artículo (Texto)	Categoría del campo	Campo	CONSORCIO ACUERDO MARCO MTH – II	MANUFACTURAS CAPITEX SAS	UNION TEMPORAL ACUERDO KB-2024	UT ALTEX+
			CONSORCIO ACUERDO MARCO MTH – II - #1324251	MANUFACTURAS CAPITEX SAS - #1322988	UNION TEMPORAL ACUERDO KB-2024 - #1323721	UT ALTEX+ - #1323615
			Respuesta del proveedor	Respuesta del proveedor	Respuesta del proveedor	Respuesta del proveedor
min03---min03-P43-REGION 5 y/o 7- COMPRAVENTA-SI-HAMACA CON TOLDILLO_según NTMD vigente	Campos de la respuesta del proveedor	Precio unitario de la licitación	\$ 296.238,98	\$ 298.891,87	\$ 243.181,25	\$ 249.983,52
		Moneda del precio de licitación	COP	COP	COP	COP
	Campos de artículo / servicio	Cantidad esperada	50	50	50	50
		Unidad de medida	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
		Precio base unitario	\$ 353.310,00	\$ 353.310,00	\$ 353.310,00	\$ 353.310,00
		Precio base de la divisa	COP	COP	COP	COP
min03--IVA	Campos de la respuesta del proveedor	Precio unitario de la licitación	\$ 2.814.270,31	\$ 2.839.472,77	\$ 2.310.221,88	\$ 2.374.843,44
		Moneda del precio de licitación	COP	COP	COP	COP
	Campos de artículo / servicio	Cantidad esperada	1	1	1	1
		Unidad de medida	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad



EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO 039-SAAM-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR "LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) A EJECUTAR POR RECURSO 16 FONDO INTERNO EN LA VIGENCIA 2026

		Precio base unitario	\$ 3.356.445,00	\$ 3.356.445,00	\$ 3.356.445,00	\$ 3.356.445,00
		Precio base de la divisa	COP	COP	COP	COP

A continuación, se presenta el precio más bajo cotizado por el proveedor para el evento HAMACA CON TOLDILLO según NTMD vigente - Evento 21118 UNION TEMPORAL ACUERDO KB-2024 - #1323721

Los artículos no están en Lotes (2 artículos)			
ntmd-----ntmd03-P43-REGION 9 y/o 7-COMPRAYENTA-SI-HAMACA CON TOLDILLO según NTMD			
Cantidad solicitada: 50 unidades		Precio por unidad: 289.385,69	Divisa: COP
ntmd-----NTM		Cantidad solicitada: 1 unidades	
Cantidad solicitada: 1 unidades		Precio por unidad: 14.469.284,38	Divisa: COP
		Total: 14.469.284,38 COP	

El comité económico evaluador, contrastará el valor de la oferta con el valor del precio de referencia y solicitará aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al valor total del presupuesto oficial.

ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS					PRECIO DE REFERENCIA IVA INCLUIDO	PRECIO OFERTADO	DESCUENTO REALIZADO POR EL PROVEEDOR	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO							% DE DESCUENTO	VALOR DESCUENTO
A-02-02-01-002-007 TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)								
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				
1	49121503	HAMACA CON TOLDILLO INCORP-NTMD 0185-A3	UNIDAD DE MEDIDA	50	416.235	289.385,69	30,48%	126.848,75

El comité económico requiere al proveedor UNION TEMPORAL ACUERDO KB-2024 - #1323721 para que justifique el valor ofertado en su propuesta el 22/04/26 a las 12:55 -05:00 a través de la opción de mensajes en la plataforma TVE, tiempo en el cual el proveedor realiza la subsanación el día mié, 22 abr 2026 16:26:13 -0500 a través del email de mensajería electrónica de la CENAC REGIONAL CALI. :

El comité económico evaluador realiza la validación de lo consignado en la subsanación del proveedor, la cual corresponde a lo solicitado.

***** Mensaje reenviado *****

Desde: ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC SAS <supanlacasbaruc@gmail.com>

Para: <cenacal@ejercito.mil.co>

Fecha: mié, 22 abr 2026 16:26:13 -0500

Asunto: RESPUESTA PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS DE EVENTO DE COTIZACIÓN Nro. 211185 CONTRATACION ACUERDO MARCO DE PRECIOS

***** Mensaje reenviado *****

Buen día

En atención a solicitud se adjunta justificación

Cordialmente

UNION TEMPORAL ACUERDO KB-2024 NIT 901.902.056-1

1 archivo(s) adjunto(s) - Descargar como archivo comprimido

JUSTIFICACION PRECIOS ARTIFICIALEMENTE

UNION TEMPORAL ACUERDO KB - 2024

Bogotá DC, 22 de abril de 2026

Señores,

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS DE EVENTO DE COTIZACIÓN Nro. 211185 CONTRATACION ACUERDO MARCO DE PRECIOS

VILFREDO LEON CORTES, en mi calidad de Representante legal de la UNION TEMPORAL ACUERDO KB 2024, doy respuesta a justificación de los posibles precios artificialmente bajos con respecto al ítem HAMACA CON TOLDILLO INCORP-NTMD 0185-A3, manifestamos:

Precedente jurídico

Nuestra propuesta está respaldada en los pronunciamientos del H. Consejo de Estado, sentencia 23087 del 05 de julio de 2012, donde explica que para que haya precio artificialmente bajo se requiere "1) que sea falso o disminuido, 2) que no pueda ser sustentado por el proponente pues no tiene ninguna justificación en el tráfico donde se desarrolla el negocio" y, nosotros agregamos, que no atenta contra la libre competencia del mercado ni se constituye en competencia desleal.

Así las cosas, la seriedad de nuestra propuesta se ve respaldada con una oferta económica sostenible en el mercado, ante otras competidores y ante la sociedad, dada que no lo dominamos únicamente, es real y dentro del actual tráfico comercial es totalmente posible y no genera desequilibrio económico.

1. Desagregación precio

PRECIO UNITARIO OFERTADO, ANTES DEL IVA (a)=(b+c+d+e)	DESAGREGACION DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA EN: COSTOS DEL BIEN O DEL SERVICIO GASTOS GENERALES, IMPREVISTOS Y UTILIDAD			
	COSTO DEL BIEN O DEL SERVICIO (b)	GASTOS GENERALES (c)	IMPREVISTOS (d)	UTILIDAD (e)
\$243.181,25	\$108.946	\$11.000	\$200	\$43.035,25

EVENTO 211184 SOBRECARPA_SEGÚN NTMD VIGENTE –

Resumen del evento según la plataforma TVE: Este es un resumen del evento de sourcing SOBRECARPA_según NTMD vigente. Este es un RFQ evento a fuente Material de Intendencia III. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en COP. Un total de 13 proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales 11 lo hicieron con éxito y 1 declinaron participar. El proveedor UT FE DISTRITAR 2024 envió la mejor oferta entre 13



Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali
Correo electrónico cenacal@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



ISO 9001-1

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO 039-SAAM-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR "LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) A EJECUTAR POR RECURSO 16 FONDO INTERNO EN LA VIGENCIA 2026

Los artículos no están en Lotes (2 artículos)			
min03---min03-P57-REGION 5 y/o 7-COMPRAVENTA-SI-SOBRECARGA_según NTMD vigente			
Cantidad esperada Cm Unidad	Precio por unidad 144 500,00	Dólar COP	20 470,000 50 COP Cantidad esperada x Precio por unidad
min03--IVA			
Cantidad esperada 1 Unidad	Precio por unidad 16 472 722 50	Dólar COP	16 472 722 50 COP Cantidad esperada x Precio por unidad
Total			163.171.322,29 COP

Evento 211189 PONCHO_según NTMD vigente –

Resumen del evento según la plataforma de la TVE: Este es un resumen del evento de sourcing PONCHO_según NTMD vigente. Este es un RFQ evento a fuente Material de Intendencia III. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en COP. Un total de 23 proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales 11 lo hicieron con éxito, 2 declinaron participar y 5 no respondieron a la invitación. El proveedor INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. envió la mejor oferta entre 23 proveedores. Su oferta tiene un valor de 0,00 COP para proveer el 100 % de los artículos y servicios requeridos. Esta cotización supondrá un ahorro potencial de 57.236.382,00 COP.

- Fecha de publicación del evento de cotización RFQ: 14/04/26
- Fecha de finalización del evento de cotización RFQ: 21/04/26

Se confirma que se recibieron un total de 11 cotizaciones, para lo cual teniendo en cuenta que en la región 5 hay dos proveedores adjudicados, se procede a evaluar el valor mas bajo ofertado entre los dos proveedores de la región 5.

Descripción del artículo (Texto)	Categoría del campo	Campo	CONSORCIO TITAN
			CONSORCIO TITAN - #1325482
			Respuesta del proveedor
min03---min03-P54-REGION 5-COMPRAVENTA-SI-PONCHO_según NTMD vigente	Campos de la respuesta del proveedor	Precio unitario de la licitación	\$ 166.771,00
		Moneda del precio de licitación	COP
	Campos de artículo / servicio	Cantidad esperada	200,00
		Unidad de medida	Unidad
		Precio base unitario	\$ 240.489,00
		Precio base de la divisa	COP
min03--IVA	Campos de la respuesta del proveedor	Precio unitario de la licitación	\$ 6.337.298,00
		Moneda del precio de licitación	COP
	Campos de artículo / servicio	Cantidad esperada	1
		Unidad de medida	Unidad
		Precio base unitario	\$ 9.138.582,00
		Precio base de la divisa	COP

A continuación, se presenta el precio más bajo cotizado por el proveedor para el evento MINT_III - P54 - Evento 210365 PONCHO_según NTMD vigente región 5

Proveedor: CONSORCIO TITAN - #1316297



Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali
Correo electrónico cenaccal@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



ISO 9001

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO 039-SAAM-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR "LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) A EJECUTAR POR RECURSO 16 FONDO INTERNO EN LA VIGENCIA 2026

Los artículos no están en lotes (2 artículos)				ELMS-20130 COP	
min03—min03-P64-REGION 6-COMPRVENTA-SI-PONCHO_según NTMD vigente				Cantidad esperada x Precio por unidad	
Contrato exigencia	200 Unidad	Precio por unidad	16.771,00	Unidad	COP
min03—IVA					
Cantidad esperada	1 Unidad	Precio por unidad	5.337.258,65	Unidad	COP
				Cantidad esperada x Precio por unidad	
				Total 39.691.499,65 COP	

El comité económico evaluador, contrastará el valor de la oferta con el valor del precio de referencia y solicitará aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al valor total del presupuesto oficial.

ANALISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS					PRECIO DE REFERENCIA IVA INCLUIDO	PRECIO OFERTADO	DESCUENTO REALIZADO POR EL PROVEEDOR	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO							% DE DESCUENTO	VALOR DESCUENTO
A-02-02-01-002-007 TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)								
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				
3	46181506	PONCHOS DE PROTECCIÓN NTMD-0119-A4	UNIDAD DE MEDIDA	200	347.349	198.457,49	47,13%	163.722,65

El comité económico requiere al proveedor **CONSORCIO TITAN - #1316297** para que justifique el valor ofertado en su propuesta el 22/04/26 a las 12:57 -05:00 a través de la opción de mensajes en la plataforma TVE, tiempo en el cual el proveedor realiza la subsanación el día Wed, 22 Apr 2026 17:17:15 -0500 a través del email de mensajería electrónica de la CENAC REGIONAL CALI. :

El comité económico evaluador realiza la validación de lo consignado en la subsanación del proveedor, la cual corresponde a lo solicitado.

***** Mensaje reenviado *****

Desde: Contratación - <contratacion@titansolucioneslogisticas.com>

Para: <cenaccali@ejercito.mil.co>

Fecha: Wed, 22 Apr 2026 17:17:15 -0500

Asunto: SUBSANACIÓN OBSERVACIONES Evento 211189

***** Mensaje reenviado *****

Buenas tardes,

Adjuntamos documentos solicitados para el evento PONCHO_según NTMD vigente - Evento 211189.

Quedamos atentos. Muchas gracias.

CONTRATACIÓN
(+57) 3152454821
TITAN SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.S.
www.titansolucioneslogisticas.com

📎 2 archivo(s) adjunto(s) • Descargar como archivo comprimido • Agregar »

 **RUT CONSORCIO.pdf**
24.7 KB • 📄

 **PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.pdf**
20 KB • 📄



moderna que facilita el cumplimiento de esta clase de contratos y nos da un margen de ganancia superior a los proveedores que no son fabricantes. Además, tenemos personal capacitado y especializado que garantiza la calidad y el servicio de los productos.

4. Manejamos un stock amplio de artículos textiles y elementos de aseo que suministramos de manera periódica a entidades públicas y privadas al por mayor. Además, poseemos 7 puntos de venta físicos en Medellín, Bello, Santa Rosa de Osos, Puerto Berrio, e incluso en Santander. Esto me facilita manejar precios competitivos y atender las necesidades de la entidad en el plazo establecido.

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito detallar los elementos ofertados con sus respectivos precios y costos, donde se puede evidenciar que no representan precios artificialmente bajos, sino que responden a circunstancias objetivas del mercado y de mi oferta:

REF. ARTICULO No	PRECIO UNITARIO SIN IVA (A)	DESAGREGACIÓN DEL PRECIO OFERTADO SIN IVA				
		COSTO DEL BIEN (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL) (B)	GASTOS GENERALES (C)	IMPRESOS -VISTOS (D)	UTILIDAD (E)	
PONCHOS DE PROTECCIÓN NTMD 0119-A4	166.771,00	15.765,30	105.443,70	10.150,00	5.337,00	10.055,00

Evento 211187 CHALECO PARA DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN según NTMD vigente –

Resumen del evento según la plataforma de la TVE: Este es un resumen del evento de sourcing CHALECO PARA DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN_según NTMD vigente. Este es un RFQ evento a fuente Material de Intendencia III. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en COP. Un total de 22 proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales 11 lo hicieron con éxito, 1 declinaron participar y 6 no respondieron a la invitación. El



Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali
Correo electrónico cenaccali@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO 039-SAAM-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR "LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) A EJECUTAR POR RECURSO 16 FONDO INTERNO EN LA VIGENCIA 2026

proveedor INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. envió la mejor oferta entre 22 proveedores. Su oferta tiene un valor de 0,00 COP para proveer el 100 % de los artículos y servicios requeridos. Esta cotización supondrá un ahorro potencial de 39.719.106,00 COP.

- Fecha de publicación del evento de cotización RFQ: 14/04/26
- Fecha de finalización del evento de cotización RFQ: 21/04/26

Se confirma que se recibieron un total de 11 cotizaciones, para lo cual teniendo en cuenta que en la región 5 hay dos proveedores adjudicados, se procede a evaluar el valor más bajo ofertado entre los dos proveedores de la región 5.

Descripción del artículo (Texto)	Categoría del campo	Campo	CONSORCIO TITAN
			CONSORCIO TITAN - #1325331
			Respuesta del proveedor
min03---min03-P18-REGION 5- COMPRAVENTA-SI-CHALECO PARA DIEZ PROVEEDORES DE Munición según NTMD vigente	Campos de la respuesta del proveedor	Precio unitario de la licitación	\$ 163.560,00
		Moneda del precio de licitación	COP
	Campos de artículo / servicio	Cantidad esperada	150,00
		Unidad de medida	Unidad
		Precio base unitario	\$ 222.516,00
		Precio base de la divisa	COP
min03--IVA	Campos de la respuesta del proveedor	Precio unitario de la licitación	\$ 4.661.460,00
		Moneda del precio de licitación	COP
	Campos de artículo / servicio	Cantidad esperada	1
		Unidad de medida	Unidad
		Precio base unitario	\$ 6.341.706,00
		Precio base de la divisa	COP

Se evidencia en la plataforma la propuesta presentada por el proveedor UT MARSAM INTE RAMERICANA presenta un valor por encima del precio techo publicado en el catálogo. Para lo cual se procede a evaluar al siguiente proveedor.

A continuación, se presenta el precio más bajo cotizado por el proveedor para el evento MINT_III - P18 - Evento 210366 CHALECO PARA DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN_NTMD_0253 vigente región 5

Proveedor: CONSORCIO TITAN - #1316294

Los artículos no están en Lotes (2 artículos)			
min03---min03-P18-REGION 5-COMPRAVENTA-SI-CHALECO PARA DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN_según NTMD vigente	Cantidad esperada	Precio por unidad	Divisa
	150 Unidad	163.560,00	COP
min03--IVA	Cantidad esperada	Precio por unidad	Divisa
	1 Unidad	4.661.460,00	COP
Total			29.195.460,00 COP

El comité económico evaluador, contrastará el valor de la oferta con el valor del precio de referencia y solicitará aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al valor total del presupuesto oficial.



Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali
Correo electrónico cenaccal@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC0450-1



EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO 039-SAAM-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR "LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) A EJECUTAR POR RECURSO 16 FONDO INTERNO EN LA VIGENCIA 2026

ANALISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS						PRECIO OFERTADO	DESCUENTO REALIZADO POR EL PROVEEDOR	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					PRECIO DE REFERENCIA IVA INCLUIDO		% DE DESCUENTO	VALOR DESCUENTO
A-02-02-01-002-007 TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)								
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				
4	46181507	CHALECO PARA DIEZ PROVEEDORES DE MUNICION	UNIDAD DE MEDIDA	150	453.736	194.636,40	57,10%	259.099,76

El comité económico requiere al proveedor **CONSORCIO TITAN - #1325331** para que justifique el valor ofertado en su propuesta el 22/04/26 a las 12:58 -05:00 a través de la opción de mensajes en la plataforma TVE, tiempo en el cual el proveedor realiza la subsanación el día Wed, 22 Apr 2026 17:24:06 -0500 a través del email de mensajería electrónica de la CENAC REGIONAL CALI. :

El comité económico evaluador realiza la validación de lo consignado en la subsanación del proveedor, la cual corresponde a lo solicitado.

***** Mensaje recibido *****
Desde: Contratación <contratacion@titansolucioneslogisticas.com>
Para: <cenaccali@ejercito.mil.co>
Fecha: Wed, 22 Apr 2026 17:24:06 -0500
Asunto: SUBSANACIÓN OBSERVACIONES EVENTO 211187
***** Mensaje recibido *****

Buenas tardes, adjuntamos respuesta solicitada según proceso CHALECO PARA DIEZ PROVEEDORES DE MUNICION_ségún NTMD vigente - Evento 211187.

Quedamos atentos, muchas gracias.

CONTRATACIÓN
(+57)3125344822
TITAN SOLUCIONES LOGÍSTICAS S.A.S.
www.titansolucioneslogisticas.com

1 archivo(s) adjunto(s) - Descargar como archivo comprimido

 PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS - CHAL
2.0 MB • 47



moderna que facilita el cumplimiento de esta clase de contratos y nos da un margen de ganancia superior a los proveedores que no son fabricantes. Además, tenemos personal capacitado y especializado que garantiza la calidad y el servicio de los productos.

4. Manejamos un stock amplio de artículos textiles y elementos de aseo que suministro de manera periódica a entidades públicas y privadas al por mayor. Además, poseemos 7 puntos de venta físicos en Medellín, Bello, Santa Rosa de Osos, Puerto Berrio, e incluso en Santander. Esto me facilita manejar precios competitivos y atender las necesidades de la entidad en el plazo establecido.

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito detallar los elementos ofertados con sus respectivos precios y costos, donde se puede evidenciar que no representan precios artificialmente bajos, sino que responden a circunstancias objetivas del mercado y de mi oferta:

REF. ARTICULO No	PRECIO UNITARIO SIN IVA (A)	DESAGREGACIÓN DEL PRECIO OFERTADO SIN IVA				
		IMPUESTOS	COSTO DEL BIEN (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL) (B)	GASTOS GENERALES (C)	IMPRES-VISTOS (D)	UTILIDAD (E)
CHALECO PARA DIEZ PROVEEDORES DE MUNICION según NTMD vigente	163.560,00	12.210,00	101.560,10	9.850,00	5.357,00	34.582,9

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

A continuación, el comité económico presenta la evaluación de los DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA de los oferentes con el valor más bajo ofertado:

BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCIÓN DIRECTA según NTMD vigente - Evento 211180

INFORMACIÓN A EVALUAR	Proveedor: BACET GROUP S.A.S.	
	CUMPLE	POR REQUERIR
VALIDACIÓN DEL SIMULADOR VERSUS EL VALOR EN TIENDA	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	X	
ANEXAR CERTIFICACIÓN BANCARIA NO SUPERIOR A 30 DÍAS DE EXPEDICIÓN	X	
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	X	
DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO DE CUENTA SIIF – FORMULARIO	X	



Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali
Correo electrónico cenaccali@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SOE/HB-1

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO 039-SAAM-CENACALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR “LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) A EJECUTAR POR RECURSO 16 FONDO INTERNO EN LA VIGENCIA 2026

HAMACA CON TOLDILLO según NTMD vigente - Evento 211185

INFORMACIÓN A EVALUAR	proveedor UNION TEMPORAL ACUERDO KB-2024	
	CUMPLE	POR REQUERIR
VALIDACIÓN DEL SIMULADOR VERSUS EL VALOR EN TIENDA	x	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	x	
ANEXAR CERTIFICACIÓN BANCARIA NO SUPERIOR A 30 DÍAS DE EXPEDICIÓN	x	
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	x	
DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO DE CUENTA SIIF – FORMULARIO	x	

SOBRECARPA_según NTMD vigente - Evento 211184 región 5 y región 7

INFORMACIÓN A EVALUAR	proveedor UT ALTEX+	
	CUMPLE	POR REQUERIR
VALIDACIÓN DEL SIMULADOR VERSUS EL VALOR EN TIENDA	x	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT ACTUALIZADO	x	
ANEXAR CERTIFICACIÓN BANCARIA NO SUPERIOR A 30 DÍAS DE EXPEDICIÓN	x	
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	x	
DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO DE CUENTA SIIF – FORMULARIO	x	

PONCHO_según NTMD vigente - Evento 211189 región 5 y CHALECO PARA DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN según NTMD vigente - Evento 211187

INFORMACIÓN A EVALUAR	Proveedor: CONSORCIO TITAN	
	CUMPLE	POR REQUERIR
VALIDACIÓN DEL SIMULADOR VERSUS EL VALOR EN TIENDA	x	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	x	
ANEXAR CERTIFICACIÓN BANCARIA NO SUPERIOR A 30 DÍAS DE EXPEDICIÓN	x	
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	x	
DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO DE CUENTA SIIF – FORMULARIO	x	

Teniendo en cuenta que el proceso a evaluar es un proceso de compra venta, se realizara la validación de acuerdo al menor valor ofertado teniendo en cuenta que lo ofertado en la plataforma de la tienda virtual, corresponda a lo presentado en el documento adjunto. Para lo cual los oferentes descritos a continuación cuentan con la validación de lo ofertado en la plataforma:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					PRECIO OFERTADO	PROVEEDOR	EVENTO
A-02-02-01-002-007 TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)							
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD TOTAL			
1	49121503	HAMACA CON TOLDILLO INCORP-NTMD 0185-A3	UNIDAD DE MEDIDA	50	289.385,69	UNION TEMPORAL ACUERDO KB-2024 - #1323721	Evento 211185



Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali
Correo electrónico cenacal@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SCEx1911

2	49121503	SOBRECARPA CINTELA NTMD 0171-A-2	UNIDAD DE MEDIDA	598	172.527,29	UT ALTEX+ - #1323600	Evento 211184
3	46181506	PONCHOS DE PROTECCIÓN NTMD-0119-A4	UNIDAD DE MEDIDA	200	198.457,49	CONSORCIO TITAN - #1325482	Evento 211189
4	46181507	CHALECO PARA DIEZ PROVEEDORES DE MUNICION	UNIDAD DE MEDIDA	150	194.636,40	CONSORCIO TITAN - #1325331	Evento 211187
5	46181612	BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCIÓN DIRECTA NTMD-0099-A6	PAR	145	249.430,84	BACET GROUP S.A.S. - #1323321	Evento 211180

El comité económico evidencia que los oferentes no recaen en causales de rechazo por parte del coite economico evaluador, toda vez que los valores ofertados por ítem no se encuentra por encima del valor ofertado como precio techo en el catalogo.

NOTA 1: LA CENAC REGIONAL CALI se reserva la facultad de definir la cantidad de bienes y/o servicios adquirir, así como la de ajustar las cantidades hasta agotar el presupuesto asignado a cada unidad y/o cubrir el 100% de la necesidad de esta, de acuerdo con los precios de los proveedores adjudicados.

NOTA 2: El comité económico y comité técnico estructurador de acuerdo al precio obtenido en cada uno de los ITEMS en el analisis de los precios del catalogo y a las necesidades planteadas, realiza una proyección de las cantidades a adquirir evidenciándose que No se alcanza a cubrir el 100 % de la necesidad con el presupuesto asignado **No obstante, el verdadero cubrimiento de la necesidad se establecerá al momento de conocer la oferta económica, donde el comité económico evaluador procederá a realizar la proyección de las cantidades mínimas a adquirir, de acuerdo a la necesidad planteada por las unidades, al presupuesto asignado a las mismas y al precio ofertado.**

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de carácter financiero presentados los oferentes UNION TEMPORAL ACUERDO KB-2024, UT ALTEX, CONSORCIO TITAN, BACET el Comité Evaluador Económico solicita los siguientes:

- Evento 211180 BOTÀ DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCIÓN DIRECTA NTMD-0099-A6 proveedor: **BACET GROUP S.A.S** habilitado
- Evento 211185 HAMACA CON TOLDILLO según NTMD vigente región 5 y región **7 UNION TEMPORAL ACUERDO KB-2024** - habilitado
- Evento 211184 SOBRECARPA_ según NTMD vigente región 5 y región 7: proveedor **UT ALTEX+** habilitado
- Evento 210365 PONCHO_ según NTMD vigente región 5 y MINT_III -P18 Proveedor: **CONSORCIO TITAN** habilitado.
- Evento 210366 CHALECO PARA DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN_NTMD_0253: Proveedor: **CONSORCIO TITAN** habilitado.

Para lo cual se otorga a los oferentes un día hábil para la subsanación de lo aquí descrito.

Respetuosamente;

PS. STEFANIA MORENO MURIEL
Asesora Económico CENAC CALI
Comité Económico Evaluador



Santiago de Cali, 23 de abril del 2026

Señor Coronel.
ALEX VIZCAINO JARA
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante Tercera Brigada
Gerente de Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO No. 039-SAAM-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR “LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) A EJECUTAR POR RECURSO 16 FONDO INTERNO EN LA VIGENCIA 2026

Respetuosamente me permito emitir al señor Coronel Gerente de Proyecto PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO No. 039-SAAM-CENACCALI-2026 para la respectiva publicación en SECOP II, de acuerdo con los criterios de evaluación técnica, quedando de la siguiente manera: evaluación técnica que se tuvo en cuenta según lo regulado y estipulado en el estudio Previo e invitación pública que rige el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO No. 039-SAAM-CENACCALI-2026.

Conforme lo previsto en el Complemento de Invitación Pública, el comité técnico evaluador procede a emitir resultado de verificación de requisitos habilitantes de la capacidad financiera del presente proceso de selección. En el presente documento se identificará si la o las oferta(s) propuesta se ajusta a los requerimientos de ley y a la invitación, estableciendo si la o las oferta(s) CUMPLE(N) o NO CUMPLE(N), para tal fin se revisarán cada uno de los documentos relacionados a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

PROCESO	No. 039-SAAM-CENACCALI-2026
OBJETO	LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) A EJECUTAR POR RECURSO 16 FONDO INTERNO EN LA VIGENCIA 2026
CUANTÍA	\$225.835.025,00

De acuerdo a la información registrada en el documento guía CCE-GAD-GI-81-GUIA-PARA-COMPRAR-EN-LA-TIENDA-VIRTUAL-DEL-ESTADO-COLOMBIANO-TVEC-A-TRAVES-DEL-AMP-MATERIAL-DE-INTENDENCIA-III-1605-1 y la modalidad COMRAVENTA, se procede a identificar las propuestas con el valor ofertado mas bajo para cada uno de los 5 eventos realizados a través de la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano.

OFERTAS PRESENTADAS

Evento 211180 BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCIÓN DIRECTA según NTMD vigente - proveedor BACET GROUP S.A.S. - #1323321.

Evento 211185 HAMACA CON TOLDILLO según NTMD vigente –proveedor UNION TEMPORAL ACUERDO KB-2024 - #1323721

EVENTO 211184 SOBRECARPA_SEGÚN NTMD VIGENTE – Proveedor: UT ALTEX+ - #1316096

Evento 211189 PONCHO_según NTMD vigente – proveedor CONSORCIO TITAN - #1316297
Apr 2026 17:17:15 -0500 a través del email de mensajería electrónica de la CENAC REGIONAL CALI. :

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO 039-SAAM-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR “LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) A EJECUTAR POR RECURSO 16 FONDO INTERNO EN LA VIGENCIA 2026

**Evento 211187 CHALECO PARA DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN según NTMD vigente –
CONSORCIO TITAN - #1325331**

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de carácter técnico y de acuerdo a lo estipulado en el acuerdo marco MATERIALES DE INTENDENCIA III Contrato: CCE-SNG-AMP-007-2025 - Proceso: CCENEG-078-01-2024 presentados los oferentes UNION TEMPORAL ACUERDO KB-2024, UT ALTEX, CONSORCIO TITAN, BACET GROUP SAS el Comité Evaluador Técnico habilita a los proveedores.

Respetuosamente;

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

SP. VELASQUES MARULANDA HARVI
Suboficial convenios
Comité técnico Evaluador

